

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **424**

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

BLOQUE M.P.F. BLOQUE FRENTE CIVICO Y SOCIAL

Proyecto de Resolución solicitando la interpelación del Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia y el Ministerio Coordinador de Gabinete para el día 13/12/02 a los fines que informen a la Cámara las razones que mantienen el modelo prestacional gerenciado en el IPAUSS.

Entró en la Sesión

12/12/2002

Girado a la Comisión

6

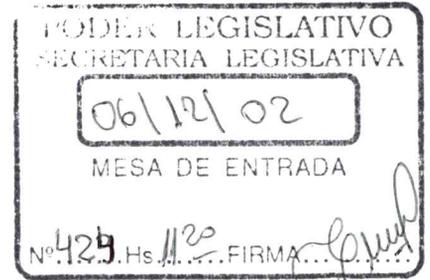
Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El día 3 de diciembre del corriente representantes de distintos sindicatos estatales y organizaciones de jubilados informaron a ésta cámara legislativa del requerimiento urgente realizado al Sr. gobernador de una audiencia para poder expresar ante la máxima autoridad de la provincia la preocupación que desde éstos sectores se plantea respecto de la posibilidad cierta de un nuevo gerenciamiento en los servicios médico asistenciales del IPAUSS.

Por otra parte, manifestaban la necesidad de tratar si se va a dar una respuesta, o se va a ignorar el resultado obtenido a través del plebiscito organizado por éstas organizaciones de la sociedad fueguina .

El pronunciamiento masivo, expresado por los afiliados tanto activos como pasivos, en el marco de un plebiscito ejemplar respecto del modelo de gestión de las prestaciones médico asistenciales y la conformación del Directorio de ese ente de la seguridad social merece una respuesta, un análisis, una explicación.

Hasta el día de la fecha, tal solicitud no ha sido satisfecha, razón por la cual y en virtud de lo establecido en el Artículo 140 de la Constitución Provincial solicitan a ésta Cámara Legislativa solicite la interpelación del Ministro bajo cuya órbita se encuentra el IPAUSS y del Sr. Ministro Coordinador, conforme a las facultades conferidas en la designación en su cargo.

Entendiendo que se trata de un tema fundamental en relación a los recursos que se asignan para la atención de la salud de la población, ya que además en la elección del modelo de gestión del IPAUSS se define una parte sustancial del financiamiento de los Hospitales Públicos de la Provincia es que requerimos de la presencia del Sr. Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia y el Sr. Ministro Coordinador.

Por lo expuesto, solicitamos a los Sres. Legisladores acompañen el presente proyecto de Resolución.


Horacio O. Miranda
LEGISLADOR


MARÍA FABIANA BRIOS
Legisladora Provincial



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL



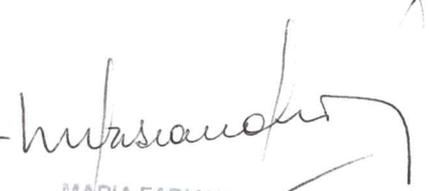
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar la interpelación de los Sres. Ministros de Gobierno, Trabajo y Justicia y Coordinador de Gabinete, Claudio Carreras y Alberto Revah, respectivamente para el día 13 de diciembre a las 9,00, a los fines de que informen a ésta Cámara Legislativa respecto de las razones que motivan la decisión de mantener el modelo prestacional gerenciado en el IPAUSS, cápitas consideradas, beneficios y perjuicios evaluados, evolución del gasto prestacional durante el período analizado y todo otro dato relacionado con la cuestión planteada que resulte relevante.

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.


Horacio O. Miranda
LEGISLADOR


MARIA FABIANA RÍOS
Legisladora Provincial



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL

As 424/02



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar la interpelación de los ^{señores} ~~señores~~ Ministros de Gobierno, Trabajo y Justicia y Coordinador de Gabinete, Claudio Carreras y Alberto Revah, respectivamente, para el día 13 de diciembre a las 9,00, a los fines de que informen a esta Cámara Legislativa respecto de las razones que motivan la decisión de mantener el modelo prestacional gerenciado en el IPAUSS, ^{las} cápitras consideradas, beneficios y perjuicios evaluados, evolución del gasto prestacional durante el período analizado y todo otro dato relacionado con la cuestión planteada que resulte relevante.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Horacio O. Miranda

Horacio O. Miranda
LEGISLADOR

FADIANA RINIS
LEGISLATIVA PROVINCIAL

Fadiana Rinis
10/12/02